



MENDOZA, **05 SET 2023**

VISTO:

El EXP_SUDOCU N° 25242/2022, en el que el Secretario de Graduados, eleva a consideración la convocatoria del proyecto: PROGRAMA DE BECAS DE DESARROLLO PROFESIONAL Y EDUCACIÓN CONTINUA EN ODONTOLOGÍA, a cargo de la Secretaría de Graduados, la Secretaría de Posgrado y de la Secretaría de Extensión, y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesaria la Convocatoria a dichas Becas para el otorgamiento de las mismas, las cuales serán financiadas por la Asociación Cooperadora de la Facultad de Odontología;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha de fecha 08 de agosto de 2023 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por autorizada la convocatoria del proyecto: PROGRAMA DE BECAS DE DESARROLLO PROFESIONAL Y EDUCACIÓN CONTINUA EN ODONTOLOGÍA, a cargo de la Secretaría de Graduados, la Secretaría de Posgrado y de la Secretaría de Extensión, dirigida a Odontólogos, cuyas condiciones obran en ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.

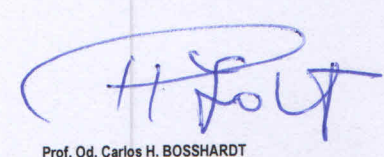
ARTICULO 2º.- Las presentes Becas serán financiadas por la Asociación Cooperadora de la Facultad de Odontología.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-.

RESOLUCION N° 200


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Od. Franco Martín MOREL POLICANO
SECRETARIO DE GRADUADOS


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 200/2023-CD)

PROGRAMA DE BECAS DE DESARROLLO PROFESIONAL Y EDUCACIÓN CONTINUA EN ODONTOLOGIA.

ODONTOLOGO

Introducción:

La secretaría de graduados, posgrado y extensión crea el programa de DESARROLLO PROFESIONAL Y EDUCACIÓN CONTINUA EN ODONTOLOGÍA mediante beca a término, destinados a graduados odontólogos de la Facultad de Odontología de la UNCuyo, con el fin de contribuir a su formación clínica y académica con prácticas presenciales y teóricas en el **CENTRO DE CAPACITACION MATERNO INFANTIL (COMI)**, dependiente de la Facultad.

Objetivos:

-Que los beneficiarios de dicho programa:

- 1-Obtengan experiencia en resolución de casos clínicos.
- 2-Acompañar al graduado en sus primeros años desde los aspectos formativos y clínicos.
- 3-Realización de encuentros científicos donde los asistentes graduados tengan un ámbito de discusión y resolución de casos.

Lugar: Facultad de odontología de la U.N.Cuyo

Carga horaria: 20 hs mensuales

Años de graduados: de 1 a 5 años

CUPO: 1 Odontólogo

Actividades:

-Asistencia odontológica presencial en servicio en la facultad de odontología de la UNCuyo.

-Análisis, resolución y práctica de casos clínicos.

-Participación de diferentes tipos de clases teóricas y prácticas en diferentes ejes temáticos y especialidades odontológicas.

-Reuniones mensuales de los graduados seleccionados con fines formativos.

Estrategias:

-Difusión del programa mediante redes sociales, para lograr el interés de nuestros graduados.

Duración 12 MESES

Monto de la Beca

La suma de dicha Beca es de \$32.000 mensuales, con ajustes trimestrales que acompañen la inflación del país

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Od. Franco Martín MOREL POLICANO
SECRETARIO DE GRADUADOS

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO



ANEXO I (Resolución N° 200/2023-CD)

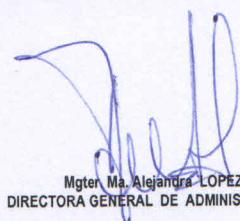
Fechas.

Dicha convocatoria se hará en formato virtual a través de difusión por las redes sociales oficiales de nuestra casa de estudio.

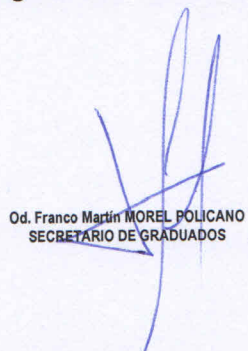
Fecha de Inscripción del 14 de Agosto al 22 de Agosto Fecha de Revisión de C.V y designaciones: 25 de AGOSTO

Fecha de Inicio del Programa: 1 de SEPTIEMBRE.

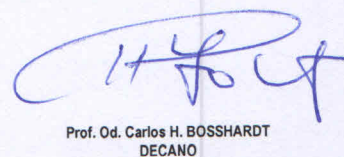
La Revisión de C.V estará a cargo de Secretaria Posgrado, Secretario Graduados y Secretaria de Extensión.



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Od. Franco Martín MOREL POLICANO
SECRETARIO DE GRADUADOS



Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO